CONVOCATORIA DE MOVILIDAD INTERADMINISTRATIVA EN ADIF
JEFE/A DE PUESTAS EN SERVICIO
(Código: INT22/12)
(Convocatoria de 22 de diciembre de 2022)

Méritos profesionales dentro de la actividad principal a desarrollar (máximo 60 puntos):

EXPERIENCIA (50 puntos máximo): Se valorará la experiencia profesional acreditada por los candidatos, de acuerdo con la siguiente distribución:

- **Bloque 1**: Experiencia desde 10 hasta 15 años como profesional del sector ferroviario. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0.333 puntos por cada por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 20 puntos** (equivalente a 180 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 10 años (120 meses) requerido.

- **Bloque 2:** Experiencia desde 5 hasta 10 años en aplicación de la normativa ferroviaria de procesos de entrada en servicio de subsistemas y puesta en servicio de estaciones y nuevas líneas. Se valorará dicha experiencia, otorgando 0.50 puntos por cada mes acreditado, hasta un **máximo de 30 puntos** (equivalente a 120 meses). Este concepto no puntuará en caso de no acreditar el mínimo de 5 años (60 meses) requerido.

FORMACIÓN (10 puntos máximo): Se valorará la formación acreditada por los candidatos, de acuerdo con las funciones del puesto:

- Formación y/o conocimientos en Especificaciones Técnicas, Normas y Reglamentos relativos a los subsistemas estructurales infraestructura, energía y control, mando y señalización. **5 puntos por cada curso de más de 20 horas de duración, hasta un máximo de 10 puntos.**

- Formación y/o conocimientos de la normativa y los procesos de solicitud de autorización de entrada/puesta en servicio. **5 puntos por cada curso de más de 20 horas de duración, hasta un máximo de 10 puntos.**

- Resto de formación y/o conocimientos relacionados con las funciones del puesto: **1 punto por curso, hasta un máximo de 5 puntos.**